

QUILMES, - 9 MAY 2005

VISTO el Expediente N° 827-0100/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el recurso de reconsideración presentado por el agente Antonio Rafael Alberto Britez contra la Resolución (R) N° 0931/05, por la cual se asignaron funciones, grado y categoría a ciertos agentes de acuerdo al Escalafón Salarial para el personal Administrativo y de Servicios.

Que en dicho recurso, el agente Britez solicita se le otorgue una categoría y grado superior.

Que el recurso fue presentado legalmente en tiempo y forma.

Que de acuerdo a la normativa existente dentro de esta Casa de Altos Estudios, corresponde modificar la categoría y grado asignados al agente Britez.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración presentado por el agente Antonio Rafael Alberto Britez.

ARTÍCULO 2°: Asignar al agente Antonio Rafael Alberto Britez, DNI N° 20.118.475, la categoría 4 y el grado 11, conforme a lo establecido por el Escalafonamiento Salarial del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00298**

UNQ
64
FW
D

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES